



LXIII Legislatura

*"2019, Año del Centenario luctuoso del
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*

San Francisco de Campeche, Cam., jueves 10 de enero del año 2019

Rinde protesta de ley nuevo vocal de la Junta de Gobierno y Administración del Congreso del Estado

La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Campeche, a través de su presidente el diputado Ramón Méndez Lanz, tomó la protesta de ley al diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, como primer vocal de la Junta de Gobierno y Administración y como segundo secretario de la Permanente, con efectos a partir de este jueves, quien de inmediato pasó a ocupar su lugar en la Directiva.

Esto, luego de que en la sesión de la Permanente efectuada hoy fuera leído un escrito del presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, Pedro Cámara Castillo, en el que comunica al Congreso local la designación del diputado Nordhausen Carrizales como nuevo coordinador del grupo parlamentario de ese instituto político.

Por lo tanto, y en virtud de lo establecido por la fracción IV del artículo 22, así como del artículo 104, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en relación con el artículo 55 de la Constitución Política del Estado, la primera vocalía corresponde al coordinador del grupo parlamentario que conforma la segunda minoría, se reconoce al diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales como primer vocal de la Junta de Gobierno y Administración, y simultáneamente como segundo secretario de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Campeche, a efecto de que ambos órganos legislativos permanezcan integrados para el cumplimiento de sus funciones constitucionales.

En lo que fue la tercera sesión del actual periodo de receso constitucional, efectuada en la sala de juntas "María Lavalle Urbina" del Palacio Legislativo, se dio lectura a dos iniciativas, quedando en el seno de la Permanente a efecto de que esta instancia emita el dictamen correspondiente en su oportunidad.

La primera iniciativa es para reformar el artículo 1; la denominación del Capítulo IV "Préstamos" del Título Quinto "De los Aprovechamientos" y el artículo 99; adicionar un Título Quinto bis "De los Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y otros Ingresos" y su correspondiente artículo 102 bis; y derogar el Capítulo I denominado "Por Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Estado" y sus artículos 80, 81, 82, 83 y el Capítulo II Por el Importe de los Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles Propiedad del Estado y su artículo 84, ambos del Título Cuarto "De los Productos", todos de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche, promovida por el Ejecutivo estatal, mientras que la segunda iniciativa es para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Agua Potable y

Alcantarillado del Estado de Campeche, promovida por el diputado José Luis Flores Pacheco.

En el punto de asuntos generales intervinieron los diputados Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, sobre su designación como coordinador de la bancada panista, invitando a los legisladores de su fracción a sumarse al trabajo de las Comisiones, y Ana Gabriela Sánchez Preve, subrayando que el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional se suma a la iniciativa del grupo parlamentario del Partido Morena, para modificar diversas disposiciones de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche.

Al inicio de la sesión, y una vez declarada la existencia del quórum y su apertura, fue leída la correspondencia enviada por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión.

La Diputación Permanente realizará su próxima sesión el miércoles 16 de enero, a las 12:00 horas.

---000---